



En el marco del anuncio realizado a nivel nacional por la ministra de Energía, Ximena Rincón, respecto a la postergación del inicio del cobro del alza en las cuentas de la luz, que estaba prevista para abril de 2026,

A vecinos del Condominio de Viviendas Tuteladas

Autoridades informan postergación del cobro del alza en las cuentas de la luz

la delegada presidencial regional de Tarapacá, Adriana Tapia, visitó el Condominio de Viviendas Tuteladas "Paz y alegría para vivir" para informar de esta medida en la región. Junto al seremi de Gobierno, Yussef Hilaja, al seremi de Energía, Juan

Ignacio Boudon, y la seremi de Desarrollo Social, Katherine Flores, la máxima autoridad regional explicó que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) instruyó a las empresas eléctricas aplazar hasta julio de 2026 el cobro de las requilidaciones tarifarias asociadas al proceso del Valor Agregado de Distribución (VAD), una medida que beneficia a todas las familias del país.

Además, la delegada presidencial destacó que también abordaron otros temas: "Estuvimos con las personas que viven en estas viviendas tuteladas con vecinos y adultos mayores que están llanos a ser escuchados y lo importante en esta reunión fue que trabajamos en conjunto algunas materias de interés, como, por ejemplo, el consumo de la energía eléctrica y también como prevenir y cómo tener mejores pasillos seguros cuando se quedan sin luz. Entonces, vamos a generar con ellos programas de trabajo para poder ir dándole y apoyándolos a que se organicen mejor y a que puedan ir consiguiendo recursos para ir complementando

sus recursos para tener un mejor espacio".

Junto a ello, la delegada destacó que esta decisión de postergar el inicio del cobro del alza en las cuentas de la luz responde al compromiso del Gobierno del Presidente Kast con ponerse del lado de las personas, entendiendo que el actual escenario económico hace especialmente difícil enfrentar nuevos cobros en servicios básicos. Si bien la medida tiene un alcance general, la delegada señaló que quiso comunicar directamente a los adultos mayores, por tratarse de uno de los grupos que más resiente el impacto de las alzas en el costo de la vida: "Quisimos venir a contar esta noticia primero a nuestros adultos mayores, porque sabemos que para ellos el impacto de los gastos básicos es mayor y merecen toda nuestra preocupación y cuidado."

Asimismo, recalcó que el Gobierno ya se encuentra trabajando para presentar una fórmula para que el pago de esta deuda no afecte negativamente los bolsillos de los chilenos y chilenas.

Para el seremi de Energía de Tarapacá, Juan Ignacio Boudon, las reliquidaciones asociadas al Valor Agregado de Distribución (VAD) "corresponden a un proceso regulatorio que recoge las diferencias acumuladas entre las tarifas reconocidas y los costos reales del sistema de distribución eléctrica durante el período 2020-2024. Este desfase, que a nivel nacional se estima en torno a los 800 millones de dólares, responde a un contexto extraordinario marcado por el congelamiento tarifario, la volatilidad de los mercados energéticos internacionales y las condiciones económicas derivadas de la pandemia y otros factores globales. En ese sentido, la postergación del inicio del cobro permitirá avanzar en el diseño de un mecanismo de aplicación que minimice el impacto en las cuentas de los usuarios, procurando una implementación gradual, equitativa y socialmente responsable, en línea con el mandato del Gobierno del Presidente José Antonio Kast de resguardar a la ciudadanía frente a alzas abruptas en los servicios básicos".